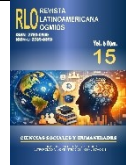




ISSN: 2789-0309

Vol. 6 Núm. 15 - 2026

Journal homepage: <https://idicap.com/ojs/index.php/ogmios/index>

Bases teóricas de un modelo estratégico para enseñar la Educación Financiera en la escuela

Theoretical Foundations of a Strategic Model for Teaching Financial Education in Schools

Merселena Hernández Sierra ^{a*} 

^a Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología "UMECIT", Ciudad de Panamá, Panamá

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

PALABRAS CLAVE	RESUMEN
Educación financiera Recomendaciones Normatividad Balance Scorecard	<p>La Educación financiera es un componente relevante en la formación integral de los estudiantes, al contribuir al desarrollo de habilidades para la gestión responsable de los recursos económicos y la toma de decisiones informadas en sus entornos. En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo analizar las bases teóricas que sustentan la propuesta de un modelo estratégico para la enseñanza de la educación financiera a nivel escolar. La metodología utilizada es la revisión documental de carácter cualitativo basada en la búsqueda, selección y análisis crítico de literatura científica, documentos normativos y reportes de organismos nacional e internacionales relacionados con la educación financiera entre los años 2005 y 2024. Los resultados evidencian que la implementación curricular, la formación docente y la incorporación de herramientas de gestión estratégica como el Balanced Scorecard, fortalece su inclusión en lo educativo. Asimismo, se identifica la necesidad de articular los lineamientos internacionales con la normativa nacional para garantizar la coherencia institucional y la sostenibilidad. Como limitación del estudio, se reconoce que la investigación se fundamenta exclusivamente en una revisión teórica, en consecuencia, se propone como línea futura de investigación el diseño, seguimiento y evaluación de un modelo estratégico de educación financiera aplicable al contexto escolar.</p>

* Autor para correspondencia: mercelenahernandez.est@umecit.edu.pa

DOI: <https://doi.org/10.53595/rlo.v6.i15.149>

Recibido el 6 de enero del 2026, aceptado el 1 de abril del 2026
 En línea el 30 de abril del 2026

Publicado por IDICAP Pacífico. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC
<http://creativecommons.org/licencias/by-nc/4.0/>

Abstract

Financial education is a key component of students' holistic development, as it helps them build the skills needed to manage financial resources responsibly and make informed decisions in their daily lives. In this context, this article aims to analyze the theoretical foundations underlying the proposal for a strategic model for teaching financial education at the school level. The methodology used is a qualitative literature review based on the search, selection, and critical analysis of scientific literature, regulatory documents, and reports from national and international organizations related to financial education between 2005 and 2024. The results show that curriculum implementation, teacher training, and the incorporation of strategic management tools such as the Balanced Scorecard strengthen its integration into education. Likewise, the study identifies the need to align international guidelines with national regulations to ensure institutional coherence and sustainability. As a limitation of the study, it is acknowledged that the research is based exclusively on a theoretical review; consequently, the design, monitoring, and evaluation of a strategic financial education model applicable to the school context is proposed as a future line of research.

Keywords: financial education, recommendations, regulations, balanced scorecard.

1. Introducción

Los conocimientos impartidos en las instituciones educativas deben constituir un componente estratégico para el desarrollo integral de la persona y estos deben responder a las exigencias del entorno digital, a la diversidad cultural y a las transformaciones económicas y financieras contemporáneas. En este sentido, la educación adquiere un papel fundamental como estructural, en la formación integral consolidando competencias para la vida de los estudiantes.

En consecuencia, los sistemas educativos requieren procesos de actualización curricular que atiendan las necesidades, características y al contexto del estudiante. A su vez, deben promover ambientes de aprendizajes significativos orientados al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, las competencias digitales y la responsabilidad social, como base indispensable para construir una sociedad sostenible y equitativa.

No obstante, lo que declara la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) existe una brecha entre las demandas de los escenarios financieros actuales y las enseñanzas que se imparte en la educación básica y media. Diferentes estudios recientes muestran que el nivel es insuficiente con relación a la educación financiera entre los jóvenes, lo que incide en decisiones económicas inadecuadas y a una gran vulnerabilidad financiera (OCDE, 2023).

Por consiguiente, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación financiera ha sido incorporada progresivamente en la agenda educativa de más de setenta países, donde resulta imprescindible su inclusión en el currículo escolar desde edades tempranas, que busca fortalecer conocimientos, habilidades y competencias necesarias para comprender los productos financieros, gestionar recursos, evaluar riesgos de manera informada, analizar y tomar decisiones responsables que responda a las exigencias de la sociedad en este aspecto (UNESCO, 2021).

Sin embargo, más allá de su importancia social, resulta necesario fundamentar la implementación de la educación financiera en el currículo escolar, analizando sus bases teóricas, pedagógicas y normativas desde un enfoque académico y científico. En este marco, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son los fundamentos conceptuales y pedagógicos que justifican la integración de la educación financiera en la enseñanza secundaria?

A partir de lo expuesto, el objetivo del presente artículo es analizar los fundamentos teóricos, las bases conceptuales y normativas que sustentan la implementación de la educación financiera en el

sistema educativo, con el propósito de argumentar su pertinencia desde una perspectiva académica y científica.

2. Métodos

El presente artículo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de carácter descriptivo, sustentado en el método de revisión documental, entendido como un procedimiento sistemático de búsqueda, selección y análisis de fuentes secundarias para proporcionar una base teórica al tema de estudio (Hernández Sampieri et al., 2014).

Este enfoque permitió realizar una revisión crítica de los antecedentes investigativos, los referentes conceptuales y el marco normativo relacionado con la educación financiera en el contexto escolar. Por otra parte, la búsqueda documental se realizó en bases de datos académicas reconocidas como Scopus, SciELO, Redalyc y Google Académico, así como en documentos oficiales publicados en español e inglés por organismos internacionales y nacionales.

Se estableció como periodo de consulta el comprendido entre 2005 y 2024, e incluyó publicaciones producidas entre 2010 y 2024, seleccionada específicamente para garantizar actualidad conceptual y pertinencia normativa, tomando como punto de partida las primeras recomendaciones internacionales en materia de educación financiera emitidas en ese periodo por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

De igual manera, se definieron criterios de inclusión y exclusión con el propósito de garantizar la coherencia temática y consistencia analítica. Como criterios de inclusión se consideraron: (a) artículos académicos indexados relacionados con educación financiera en el ámbito educativo, (b) documentos oficiales de política pública, (c) investigaciones con fundamentación metodológica explícita y (d) estudios relacionados con prácticas pedagógicas, ambientes de aprendizaje y modelos estratégicos implementados al contexto escolar.

Se excluyeron documentos sin respaldo académico verificable, publicaciones duplicadas y estudios relacionados exclusivamente en el sector financiero empresarial sin relación con el ámbito educativo.

Para el análisis de la información se procesó mediante lectura detallada, comprensiva, clasificación temática y organización por ejes conceptuales previamente definidos a partir del objetivo del estudio. Se analizaron los documentos seleccionados y se identificaron conceptos principales, aportes teóricos y elementos normativos relevantes. Posteriormente, la información fue organizada en apartados coherentes con la estructura del artículo: necesidad de inclusión curricular, limitaciones en la formación docente, bases Conceptuales, recomendaciones de la OCDE, el Balanced Scorecard, y bases legales.

Con el fin de fortalecer la rigurosidad del estudio, se aplicó un proceso de contraste entre distintas fuentes académicas y normativas, lo que permitió establecer coincidencias, complementariedades y vacíos en la literatura. Esta triangulación documental favoreció la coherencia interpretativa y la consistencia argumentativa del análisis, asegurando que las conclusiones derivadas estuvieran sustentadas en fuentes confiables y actualizadas. En consecuencia, el método adoptado permitió consolidar una fundamentación teórica estructurada y contextualizada, coherente con los objetivos del artículo y con el propósito de sustentar el diseño de un modelo estratégico para la enseñanza de la educación financiera en el nivel escolar.

3. Resultados y discusión

Con la revisión documental propuesta, los hallazgos se organizaron según un proceso de análisis temático, mediante el cual se identificaron categorías que aparecen con mayor frecuencia en la literatura especializada. Este marco confirma el rigor metodológico del estudio y distingue

claramente entre el material documental y el discurso crítico, que se ha desarrollado mediante un análisis comparativo de fuentes nacionales e internacionales.

3.1. Necesidad de inclusión curricular

La OCDE señala la necesidad de incorporar la educación financiera en la escuela, esto implica políticas educativas que incentiven y orienten la enseñanza de esta asignatura en los colegios, además, de incluir materiales pedagógicos y metodologías activas, de modo que los estudiantes estén inmersos en situaciones reales donde tomen decisiones financieras acertadas desde niños y un sistema de evaluación continuo para analizar su implementación, de tal manera que pueda ajustar las prácticas escolares en el momento que consideren oportuno (OCDE, 2005, 2020).

Por consiguiente, estos conocimientos contribuirán a disminuir las brechas socioeconómicas, debido que los educandos con entornos vulnerables tendrán acceso a estos saberes, con materiales adaptados a las realidades y ambientes de aprendizajes significativos que sean aplicables a sus contextos.

Por otra parte, el informe del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) establece que un porcentaje significativo de estudiantes de los países evaluados, no cuentan con competencia básica en educación financiera, debido a que la escuela no les ha proporcionado habilidades para aplicar los conocimientos de esta cátedra en situaciones cotidianas. También, muestra que los educandos con entornos socioeconómicamente desfavorables presentan resultados más bajos en este aspecto, sin embargo, si estos saberes son impartidos en el colegio, como en la familia, en situaciones problemas financieros en el hogar y en el entorno, contribuirá significativamente a cerrar brechas sociales (OCDE, Resultados de PISA, 2012).

Sumado a lo anterior, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) resalta que la educación debe promover habilidades que trasciendan el aula, lo que implicaría que los currículos tengan presente las necesidades del entorno, las exigencias de la sociedad, lo que surgen la premisa de una formación financiera que contribuya al desarrollo de ciudadanos para fortalecer las finanzas personales y a la inclusión social (CEPAL, 2018).

Subraya que para que los sistemas educativos formen competencias significativas de esta asignatura, se necesita de estabilidad en la política educativa y suficientes recursos financieros, por lo tanto, al incluir la educación financiera en los planes curriculares se requiere de una claridad en este sentido, de lo contrario, los programas escolares de esta cátedra corren el riesgo de ser intermitentes, superficiales o solamente simbólicos

Asimismo, identifica amplias discrepancias entre países, regiones, zonas rurales y urbanas en América Latina y el Caribe, que afectan la implementación de políticas educativas innovadoras, incluida la educación financiera. Por consiguiente, recomienda diseñar estrategias sensibles a estas diferencias, que se adapte a los contextos para lograr efectividad, equidad y continuidad.

Por otro lado, Céspedes (2018), explora las percepciones sobre la ausencia de educación financiera tanto en los adolescentes como en los adultos. El análisis comienza en Bolivia para luego extenderse a otros países sudamericanos y sostiene que, a pesar de la existencia de propuestas encaminadas al aprendizaje de estos saberes, ésta no cumple con los estándares básicos de competencia financiera para los estudiantes de secundaria, pues cree que esta deficiencia está relacionada con la ambigüedad, respecto al nivel educativo con relación a los temas y conocimientos en el que se debe enseñar (Céspedes, 2018).

En la misma línea, se destacan la relevancia de fortalecer la educación y los conocimientos financieros desde la educación secundaria, con el fin de preparar a los estudiantes para desenvolverse en entornos económicos inestables y cambiantes. Este artículo evidencia que los educandos que reciben formación financiera desarrollan habilidades, orientadas a la planificación económica personal

y a la toma de decisiones informadas frente a diversas situaciones financieras. Los autores mencionan que una adecuada formación en esta cátedra permite a los jóvenes anticiparse y actuar de manera correcta como consciente en tema de riesgos del mercado, adoptar estrategias de ahorro e inversión, entre otras habilidades y desarrollar capacidades para la planificación financiera a lo largo de su vida (Liu et al., 2019).

Ahora bien, para Vázquez y Díaz (2021), la creciente complejidad del entorno económico y financiero actual, la integración de la educación financiera en los planes de estudio es una necesidad urgente. Por lo tanto, se reconoce ampliamente que este enfoque no solo se alinea con los estilos de enseñanza, sino que también tiene como objetivo dotar a las personas de las herramientas necesarias para comprender y aplicar los conocimientos pertinentes al tomar decisiones que afectan su bienestar.

Desde una perspectiva conceptual y pedagógica, la educación financiera incorpora conceptos como la alfabetización financiera, la cultura y la inclusión financiera, lo que permite crear y estructurar un marco integral orientado al desarrollo de habilidades, competencias con objetivos que trascienden la adquisición de conocimientos aislados. En consecuencia, su inclusión en los programas educativos a todos los niveles contribuye a consolidar procesos de enseñanza-aprendizaje que preparan a los estudiantes para interactuar de manera crítica y responsable con el sistema económico.

3.2. *Limitaciones en la formación docente*

Para lograr que la educación financiera trascienda se necesita de programas de actualización continua de los educadores en esta asignatura, sumado al acompañamiento institucional y el desarrollo de ambientes pedagógicos y estrategias didácticas contextualizadas que fortalezca la formación integral de los escolares (UNESCO, 2021).

En este sentido, la investigación de Valbuena et al. (2020), resaltan la importancia del docente como mediador en la construcción del conocimiento económico y financiero. Además, dan evidencias que la formación de los profesores carece de una preparación en su etapa inicial en esta asignatura, así como de procesos de actualización, que les permitan integrar dichos saberes a su quehacer y que aporte a la construcción de orientaciones pedagógicas coherentes con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). Asimismo, mencionan que la ausencia de la capacitación del profesor en este aspecto limita la integración de recursos tecnológicos y estrategias didácticas innovadoras que fortalezcan las prácticas pedagógicas y la comprensión crítica de los contenidos financieros dentro de los ambientes de aprendizaje del aula (Valbuena et al., 2020).

Del mismo modo, el artículo de Núñez et al. (2021), identifican debilidades en la planeación didáctica, la implementación de estrategias pedagógicas y la evaluación de conocimientos, lo que obstaculizan el desarrollo de competencias financieras de los educandos. También, mencionan que los materiales disponibles en este aspecto son insuficientes y las actividades escolares no tiene un enfoque transversal, como consecuencia de estos hallazgos se encuentra la necesidad de fortalecer la formación docente para reevaluar la educación financiera como una perspectiva más integradora y contextualizada (Núñez et al., 2021).

3.3. *Bases Conceptuales*

3.3.1. Educación Financiera

A nivel internacional, la educación financiera ha tenido múltiples definiciones debido que no hay uno unificado, pero alrededor existe diversas instituciones y países que han planteado terminología para definirla, sin embargo, tienen orientaciones en común, entre las cuales se menciona el fortalecer las competencias y habilidades de las personas para gestionar de forma coherente los recursos económicos y financiero a nivel personal, familiar y social. En este sentido, es un proceso formativo que integra conocimientos, habilidades y competencias con el propósito de mejorar la toma de

decisiones en el ámbito financiero. No obstante, la primera definición que se dio a conocer fue la planteada por la OCDE en su informe del 2005 como:

El proceso por el que los consumidores/inversores financieros mejoran su conocimiento de los productos, conceptos y riesgos financieros y, a través de la información, el aprendizaje y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y la confianza para adquirir mayor concienciación de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y adoptar otras medidas efectivas para mejorar su bienestar financiero (OCDE, p. 26, 2005).

Esto resalta que la educación financiera no se limita al acceso al conocimiento de esta catedra, sino que implica el fortalecimiento de las habilidades y la capacidad crítica de enfrentar los riesgos y oportunidades del mercado financiero, teniendo unos saberes específicos que ayudan a tomar decisiones en este aspecto, por lo cual constituye una herramienta esencial en las vidas de todas las personas para mejorar el bienestar financiero individual y grupal.

Por su parte, Valbuena et al. (2020), mencionan que algunos países conceptualizan la educación financiera llamándola capacidad financiera, establece la relación entre los conocimientos con la forma personal para enfrentar las decisiones económicas de manera sensata y coherente con su realidad. Para la Unión Europea, la educación financiera es un proceso donde las personas comprende los conceptos y productos financieros, fortaleciendo las competencias necesarias de su entorno financiero y económico. Dentro de esta definición, aparece la terminología de competencia financiera, pensada como la capacidad de aplicar conocimientos y destrezas en la vida cotidiana para tomar decisiones informadas y responsables sobre la gestión de recursos tanto financiero como otros (Valbuena et al., 2020).

Siguiendo con lo que plantea estos autores, para Estados Unidos, la definición se aproxima a la propuesta por la OCDE del 2005, pero resalta que sumado al saber que se necesita, es esencial el acceso a recursos académicos que acompañen la toma de decisiones en este aspecto. Para en América Latina y el Caribe sucede lo mismo en relación con la conceptualización de esta asignatura, esto debido a que estos países necesitan un marco referencial para formular políticas públicas orientadas a la educación financiera y con el objetivo de reducir brechas educativas, es decir, la conciben como un medio para impulsar la equidad social y mejorar la participación económica y financiera de los ciudadanos.

En el contexto colombiano, la definición de la educación económica y financiera engloba los valores, conocimientos, competencias y comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables. En este sentido, esta asignatura no solo se tiene la dimensión cognitiva, reconoce que los valores son esenciales para orientar el proceder económico y financiero en pro del bienestar colectivo, esto es, que no solo busca mejorar la comprensión de los conceptos de ella, sino también fomenta la responsabilidad en el manejo de los recursos, fortaleciendo el tejido social y ayudando al desarrollo sostenible del país (Decreto 457 del 2014).

Ahora bien, en el 2020 la OCDE actualizó su definición implementando el término alfabetización financiera, ampliando su interpretación inicial desde dimensiones actitudinales, conceptuales y comportamentales, las cuales resultan determinantes para generar hábitos financieros más duraderos y fomentando los valores como un elemento fundamental, que contribuye a que las personas tengan una estabilidad financiera a lo largo de su vida (OCDE, 2020).

3.3.2. Recomendaciones de la OCDE

La OCDE desde el 2005 inicia con las primeras recomendaciones que han servido como base para la construcción de la educación financiera como política pública, asimismo, sugiere que esta catedra se debe enseñar desde la escuela, con un proceso continuo, perdurable, que cimiente el conocimiento de todas las personas en este aspecto, para que pueda responder a los cambios y complejidad de los mercados financieros globales. Adicionalmente, que los gobiernos impulsen

programas coherentes y con un seguimiento con el fin que las personas tengan los saberes financieros para administrar toda clase de recursos (OCDE, 2005).

Del mismo modo, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) en el 2011 da a conocer objetivos, con el fin de que la educación financiera estuviera en los planes de estudios de los colegios de carácter obligatorio, para fortalecer el uso de los productos financieros de una manera responsable y señala que las estrategias que se implemente deben tener un marco legal sumado a una evaluación permanente (Comité Económico y Social Europeo, 2011).

En 2020, la OCDE menciona que por distintas situaciones los mercados mundiales están en constante transformaciones que hace que los ciudadanos se tengan que adaptarse, para lo cual la educación financiera se debe presentarse en la escuela con escenarios reales, con metodologías y prácticas pedagógicas actualizada, así como una evaluación que demuestre su impacto y la eficacia en su implementación (OCDE, 2020).

3.3.3. Balanced Scorecard

Este modelo, también conocido como el cuadro de Mando Integral, en sus inicios era una herramienta estratégica que propone una planificación, evaluación y control de manera exhaustiva las organizaciones. Durante su implementación, se demostró que el progreso de las instituciones también debe incluir factores intangibles que tienen un impacto directo en su rendimiento y progreso (Kaplan y Norton, 2007).

Desde otro punto de vista, se trata de un modelo de gestión que traduce la estrategia empresarial en objetivos concretos y coherentes, que se evalúan en función de indicadores y están vinculados a planes de acción específicos. Lo que permite alinear los comportamientos de los miembros con la misión, la visión y los objetivos estratégicos de la institución, garantizando la cohesión y el compromiso en todos los niveles operativos, con el propósito que las estrategias se conviertan en objetivos medibles y alcanzables que facilite la comunicación interna, la responsabilidad y la toma de decisiones informadas (Fernández, 2001).

En el ámbito de la educación, es una herramienta de gestión para una evaluación completa de las escuelas y los institutos de educación superior. Su implementación permite evaluar aspectos como la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, el uso de los recursos, las competencias necesarias para que los estudiantes se desenvuelvan en el mundo laboral, entre otros. Le proporciona una visión general, favorece la planificación, el seguimiento de los resultados y presenta de manera continua las mejoras para favorecer la calidad de la educación.

Teniendo en cuenta lo antes planteado, en relación con la implementación de la educación financiera en los currículos escolares y la importancia de un seguimiento, sumado a una evaluación durante la vinculación, que se lleve a cabo dentro de las instituciones educativas, se requiere de una estrategia que enlace esta cátedra con las realidades como con los objetivos que tiene cada colegio, por lo cual, el Balance Scorecard es de gran utilidad en este proceso.

3.4. Bases Legales

En América Latina, Brasil fue el primero en establecer una política nacional de educación financiera en 2010, impulsada por el crecimiento económico del país y la necesidad de mejorar la cultura de inversión y ahorro de su población (García et al., 2013). Dos años después, la OCDE e INFE orientaron a los países a la formulación de políticas públicas basadas en el fortalecimiento de capacidades financieras y la adopción de herramientas de aprendizaje innovadoras (OCDE/INFE, 2012).

Luego, en América Latina y el Caribe en 2019, adoptaron políticas públicas orientadas a fortalecer las competencias financieras, con el fin de fomentar la toma de decisiones económicas y

financieras más responsables como coherentes. Además, estas políticas se respalden los diagnósticos previos que determinen los niveles de conocimiento financiero de la población, así como en evaluaciones continuas que midan su efectividad e impacto, permitiendo comprender las dinámicas del contexto socioeconómico y ajustar los programas escolares de acuerdo con las necesidades y dificultades de cada país (OCDE, 2019).

En Colombia, el marco normativo existe una serie de leyes, decretos y planes nacionales que han evolucionado gradualmente. Al principio con la Ley General de Educación establece que la enseñanza de las ciencias económicas y políticas es fundamental dentro de la educación media, reconoce la importancia del uso de los recursos y el fortalecimiento del pensamiento crítico frente a las decisiones financieras (Ley 115 de 1994).

Posteriormente, la Ley 1328 ordenó a las entidades supervisadas por la Superintendencia Financiera, que debían garantizar procesos de formación a los consumidores sobre los productos y servicios financieros para fortalecer sus derechos (Ley 1328 de 2009). Con la Ley 1450, marcó el inicio de la educación económica y financiera dentro del diseño curricular, suscitando la colaboración entre el sector público y privado para la elaboración de una estrategia nacional (Ley 1450 de 2011).

En esa misma línea, el Decreto 457 instauró la Comisión Intersectorial encargada de coordinar acciones y lineamientos educativos (Decreto 457 del 2014) y con la Ley 1735 ordenó al Ministerio de Educación Nacional, integrar la Educación Económica y Financiera en los programas educativos, con el propósito del desarrollo de competencias básicas en este aspecto (Ley 1735 de 2014).

De igual modo, la Ley 1753 renovó la responsabilidad institucional, al encomendar a la Superintendencia Financiera el diseño de campañas pedagógicas de la educación financiera, para que los integrantes de los fondos de jubilación entiendan todas las medidas que se estipule en este sentido (Ley 1753 de 2015). Finalmente, el Decreto 1517 consolidó el papel de la Comisión Intersectorial de Inclusión y Educación Económica y Financiera, otorgando la responsabilidad de diseñar lineamientos coherentes con los estándares internacionales y de fortalecer el desarrollo de competencias económicas y financieras en los ciudadanos (Decreto 1517 de 2021).

4. Conclusiones

La revisión documental realizada permite concluir que la educación financiera constituye un elemento fundamental para la formación de los estudiantes y fortalecen en los ciudadanos la capacidad de comprender y gestionar de manera responsable los recursos económicos, a nivel personal y familiar, en contextos financieros cada vez más complejos. La literatura científica y las organizaciones internacionales coinciden en la necesidad de integrar estos contenidos dentro del plan de estudio curricular, mediante políticas educativas sostenibles, programas de formación y capacitación docente, así como a través de estrategias pedagógicas que permitan la aplicación y contextualización del aprendizaje financiero de manera significativa en situaciones reales.

Por consiguiente, integrar la educación financiera en los sistemas educativos no solo mejora la gestión individual de los productos financieros, sino que contribuye a la consolidación de una cultura financiera ética, participativa y solidaria, coherente con el desarrollo humano y bienestar social. Asimismo, los resultados del análisis revelaron que la incorporación de herramientas de gestión estratégica como el Balanced Scorecard ofrece una alternativa pertinente para estructurar, sistematizar los procesos de planificación, el seguimiento y la evaluación de iniciativas en las instituciones educativas.

No obstante, es importante reconocer que el presente estudio presenta limitaciones debido a su naturaleza teórica y documental, por lo que los planteamientos propuestos requieren ser contrastados mediante investigaciones empíricas en contextos escolares específicos. En este sentido, se plantea como continuidad investigativa el diseño, pilotaje y evaluación de un modelo estratégico de educación

financiera basado en el Balanced Scorecard, con el propósito de analizar su aplicabilidad, pertinencia pedagógica e impacto en el desarrollo de competencias financieras en estudiantes de educación básica y media.

Referencias

- Asobancaria. (2014). Experiencias y aprendizajes de la educación financiera Contribuyendo al crecimiento del país. <https://www.sabermassermas.com/wp-content/uploads/2016/08/Cartilla-Educacion-Financiera-Asobancaria-Mayo-Sin-lineas-de-Impresion.pdf>
- CEPAL, C. E. (2018). Estudio económico de América Latina y el Caribe. https://www.iberglobal.com/files/2018-2/cepal_economia_2018.pdf
- Céspedes López, J. (2018). Análisis de la necesidad de la educación financiera en la formación colegial. *Pensamiento Crítico*, 22(2), 97–126. <https://doi.org/https://doi.org/10.15381/pc.v22i2.14333>
- CIEEF. (2017). Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEFF). https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/estrategia_nacional_educacion_economica.pdf
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2007). Comunicación de la comisión la educación Financiera. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52007DC0808&from=ES>
- Comité Económico y Social Europeo. (2011). Educación financiera para todos. Estrategias y buenas prácticas de educación financiera en la Unión Europea. <https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/resources/docs/qe-01-17-075-es-n.pdf>
- El Congreso de Colombia. (2009,15 de julio). Ley 1328 de 2009. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36841>
- El Congreso de Colombia. (2011, 16 de junio). Ley 1450 de 2011. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=43101
- El Congreso de Colombia. (2014, 21 de octubre). Ley 1735 de 2014. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=59835
- El Congreso de la República de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley 115 de 1994. file:///C:/Users/mercy/Downloads/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- El Congreso de la República de Colombia. (2015, 9 de junio). Ley 1753 de 2015. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=61933
- El Presidente de la República de Colombia. (2014, 5 de marzo). Decreto 457 del 2014. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=66298
- El Presidente de la República de Colombia. (2021, 25 de noviembre). Decreto 1517 de 2021. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=173786
- Fernández, A. (2001). El Balanced Scorecard: ayudando a implantar la estrategia. *Revista de Antiguos Alumnos*. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38599279/EL_BALANCED_SCORECARD_-_AYUDANDO_A_IMPLANTAR_LA ESTRATEGIA-libre.pdf?1440771610=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL_BALANCED_SCORECARD_AYU
- García, N., Grifoni, A., López, J. C., & Mejía, D. M. (2013). La Educación Financiera en América Latina y el Caribe Situación actual y perspectivas. Serie Políticas Públicas y Transformación

- Productiva (12), 1-96. https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). Metodología de la Investigación. México: McGRAW-HILL. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- INFE. (2008). The International Network on Financial Education. http://www.financial-education.org/join_INFE.html
- Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (2007). Usar el Balanced Scorecard como un sistema de gestión estratégica. Harvard Business Review. <https://acortar.link/iW54sS>
- Liu, C., Chang, D.-F., & Chuang, C.-M. (2019). Investigation Of The Financial Literacy Among High School Students. ICIC Express Letters, 10(5), 387–393. <https://doi.org/DOI:10.24507/icicelb.10.05.387>
- Núñez Rueda, S. N., Palacio García, L. A., & Vargas Daza, M. d. (2021). Educación económica y financiera en el sistema educativo colombiano a partir de la experiencia de los estudiantes y los profesores de educación media en Santander. Revista Boletín REDIPE, 10(9), 138 - 157.
- OCDE. (2005). OCDE. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/9789264012578-en>
- OCDE. (2005). Recommendation on Principles and Good Practices for Financial Education and Awareness. <https://www.oecd.org/finance/financial-education/35108560.pdf>
- OCDE. (2012). Resultados de PISA. file:///C:/Users/mercy/OneDrive/Im%C3%A1genes/Escritorio/DOCTORADO/II%20INVESTIGACION%20DIRIGIDA/c/PISA%20FOCO%202012.pdf
- OCDE. (2019). Declaración en Apoyo a las Políticas de Educación Financiera por los Miembros de la OCDE/ INFE de America Latina y el Caribe. https://www.oecd.org/daf/fin/LAC%20FE%20declaration_ESP.pdf
- OCDE. (2020). Recuperado el 2023, de https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=1059_1059103-whi5k2wv7w&title=OECD-at-60
- OCDE. (2020). Recommendation of the Council on Financial Literacy. file:///C:/Users/mercy/Downloads/OECD-LEGAL-0461-en.pdf
- OCDE/INFE. (30 de 08 de 2012). OCDE.ORG. <https://www.oecd.org/financial/education/oecd-infe-high-level-principles-on-national-strategies-for-financial-education-spanish.pdf>
- UNESCO. (2021). Reimagining our futures together: A new social contract for education. Executive summary. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381>
- Valbuena Duarte, S., Marín Tapia, K. A., & De la hoz, A. P. (2020). Desarrollo de competencias en Educación Económica y Financiera para la toma de decisiones informadas del ciudadano común. Revista Logos, Ciencia & Tecnología, 12(1), 95.109. <https://doi.org/https://doi.org/10.22335/rfct.v12i1.1103>
- Vázquez Carrillo, N., & Díaz Mondragón, M. (2021). Perspectivas sobre la educación financiera, su importancia e impactos de su incorporación en los niveles educativos. Panorama Económico, 29(2), 102-116. <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/panoramaeconomico/article/download/3646/3058/7899>